

PRC considera “fundamental recoger las consideraciones” de la FMC en la Orden de Corporaciones Locales

Los regionalistas subrayan que el empleo es “muy importante” para “fijar” población en los núcleos rurales

Santander, 21 de septiembre de 2017

El Partido Regionalista de Cantabria considera “fundamental” que la próxima Orden de Corporaciones Locales debe “recoger las consideraciones” de la Federación de Municipios de Cantabria, con el objeto de “mejorarla”.

Por ello, los regionalistas han presentado una enmienda de adición a una iniciativa ‘popular’, a quienes acusan de “no estar legitimados” y de tener “doble moral” porque durante su mandato eliminaron el Fondo de Cooperación Local y lo sustituyó por “un raquítrico” Fondo de Liquidez que supuso “el deterioro de los servicios, un aumento del desempleo, la ruptura de la FMC y la asfixia de los ayuntamientos”, según ha subrayado Fernando Fernández.

La propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista ha sido presentada hoy por su portavoz, Pedro Hernando, quien ha comparecido ante los medios de comunicación junto a los cinco diputados regionalistas que también son alcaldes: Fernando Fernández (Valderredible), Rosa Díaz (Polanco), María Teresa Noceda (Comillas), Francisco Ortiz (El Astillero) y Ángel Sainz (Villacarriedo).

Hernando ha incidido en que los ayuntamientos son “fundamentales para el desarrollo de Cantabria” y ha destacado la importancia de la Orden de contratación de personas desempleadas para los municipios, especialmente los rurales, porque “permite” la creación de empleo.

Por ello, ha considerado “muy importante” recoger las propuestas aprobadas, por unanimidad, por la Federación de Municipios de Cantabria, y que el PP no recoge íntegramente en su propuesta, la cual ha calificado de “partidista” por “no consensuarla con todos los grupos”.

No obstante, los regionalistas han confiado en que el Partido Popular acepte su enmienda porque “mejora y amplía” la participación de los ayuntamientos en el programa de contratación de personas desempleadas.

Para el PRC , la “autonomía y capacidad” de las administraciones locales “debe respetarse”, por lo que proponen que se les “permita” seleccionar al personal después de que el Servicio Cántabro de Empleo haya realizado la primera preselección, con el objeto de “atender las necesidades y contexto de cada municipio”.

Asimismo, consideran “necesario” que la Orden que regula la distribución de los fondos se publique en “tiempo y forma” antes del 31 de enero, con el objeto de que las contrataciones de las personas desempleadas puedan realizarse “a partir de las quince de mayo”.

Igualmente, proponen que el remanente que se origine por aquellos ayuntamientos que “no se acojan al máximo preasignado” se reparta “preferentemente” entre los municipios de menos de dos mil habitantes para “fijar población y promover el desarrollo en el medio rural”.